

Grado en Finanzas y Contabilidad

27527 - Planificación fiscal de la empresa

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Jose María Gómez Sancho** jmgomez@unizar.es

- **Félix Domínguez Barrero** fdomin@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para cursar esta asignatura es conveniente haber estudiado previamente la asignatura Fiscalidad de la empresa. También es conveniente haber estudiado la asignatura Análisis y valoración de las operaciones financieras.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa. Los horarios y las fechas de exámenes en las convocatorias oficiales podrán consultarse en la página web del Centro (fecem.unizar.es).

De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 4 horas semanales más prácticas P6 hasta completar las 60+8 horas presenciales.
- Actividades para la evaluación continua y para estimular el trabajo y el aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso, en especial la resolución y presentación de problemas y casos prácticos en clase.
- Prueba escrita, realizada una vez concluidas las clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos, que versará fundamentalmente sobre los contenidos prácticos del conjunto de la asignatura.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso (opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante la evaluación continua y obligatoria para quienes no lo hayan hecho), dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.

NOTA: La actividad de las prácticas P6 está sujeta a la disponibilidad docente del Departamento.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:
1

Es capaz de describir la fiscalidad de los diversos activos, reales y financieros, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectar al inversor en cada uno de ellos.

Es capaz de describir la fiscalidad de los diversos tipos de familia, -matrimonio, pareja de hecho, con hijos, sin hijos, etc.-, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectarles en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Conoce la fiscalidad de los diversos tipos de empresas, -individual o societaria, cooperativa o Sociedad anónima-, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectarles.

Es capaz de describir la fiscalidad de los beneficios empresariales, los incentivos fiscales a diversos tipos de comportamientos de la empresa y valorarlos globalmente para elegir el comportamiento más adecuado de la empresa.

Conoce los principios que regulan la fiscalidad en el campo internacional: -principio de residencia y principio de la fuente- y es capaz de analizar la incidencia de la fiscalidad en la elección de la residencia o de la localización de la actividad económica.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Planificación fiscal de la empresa constituye una profundización, desde una perspectiva económica, en el estudio de la fiscalidad iniciado con la asignatura Fiscalidad de la empresa.

Se imparte en el segundo semestre del tercer curso del Grado y equivale a 6 créditos ECTS. Se apoya en los conocimientos adquiridos en la asignatura Fiscalidad de la empresa, y tiene como objetivo aprender a integrar las variables fiscales en los modelos de elección de los sujetos económicos, -el individuo y la empresa-, en la búsqueda de maximización de sus objetivos económicos.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura se plantea como una continuación lógica de las asignaturas en las que el alumno ha obtenido los conocimientos básicos sobre el sistema fiscal español. Su objetivo consiste en proporcionar unas nociones introductorias, tanto teóricas como aplicadas, en materia de planificación fiscal. Se trata de analizar cómo los impuestos afectan a determinadas decisiones de los individuos, en su esfera personal o profesional, y cómo se pueden derivar algunas reglas que faciliten a los agentes la adopción de las mejores decisiones, teniendo en cuenta esos factores fiscales.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Planificación Fiscal de la Empresa es una asignatura optativa de tercer curso, perteneciente al módulo 1. Entorno, economía y empresa.

El alumno que ha estudiado la asignatura Fiscalidad de la empresa (obligatoria en tercer curso), está preparado para cuantificar las incidencia de los impuestos en diversos hechos, como la organización de la vida familiar, la constitución de la empresa, la adquisición de un bien, la obtención de rendimientos del mismo, la generación de beneficios ó la liquidación de la inversión.

Ahora bien, dado que los posibles incentivos fiscales disfrutados en un momento determinado pueden impedir disfrutar de otros en el futuro, o suponer una mayor tributación por algún otro concepto, la asignatura Planificación fiscal de la empresa enseña a analizar globalmente la incidencia de una decisión -desde el punto de vista fiscal- en los beneficios o la rentabilidad de la empresa con perspectiva temporal, mediante la integración en los modelos económicos de elección entre alternativas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

1 Competencias específicas

E.1 Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones, su relación con el entorno económico, jurídico, social y medioambiental y la incidencia del mismo sobre las áreas financiera y contable de las organizaciones.

E.3 Participar en el asesoramiento a empresas, instituciones e inversores en la gestión y administración de los recursos financieros desde un enfoque integral.

E.5 Identificar y evaluar la trascendencia jurídica y de la planificación fiscal que inciden en la actividad financiera y contable de los agentes económicos y sociales.

E.6 Identificar, interpretar y evaluar la información financiera y contable de las empresas e instituciones para identificar las fortalezas y debilidades, así como para asesorar desde un enfoque técnico, financiero y contable en la toma de decisiones.

Competencias genéricas

G.7 Disponer y ser capaz de comunicar un lenguaje básico en castellano y otra lengua extranjera, en materias económicas, con especial incidencia en la terminología financiera y contable.

G.8 Desarrollar actitudes colaborativas y de trabajo en equipos multidisciplinares o multiculturales, así como desarrollar una actitud crítica para el debate.

G.15 Capacidad para innovar en todos los aspectos, así como para adaptarse a nuevos entornos: sociales, culturales, tecnológicos,...

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

En muchas empresas el Estado es el "socio" que percibe una mayor participación en los beneficios de la misma, participación que se determina por la regulación de los tributos. A través de esa regulación el Estado busca, además de garantizarse unos ingresos, modificar el comportamiento de los particulares y las empresas mediante incentivos o penalizaciones establecidos al efecto, como los incentivos al empleo de minusválidos o inversiones medioambientales, penalización de los fondos de previsión internos de las empresas, etc. El economista que participa en la dirección de una empresa deberá saber valorar esos incentivos y penalizaciones de una forma global, para así optimizar los objetivos pretendidos por la empresa a la vez que se contribuye a la consecución de los objetivos sociales pretendidos por el Estado.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

En la primera convocatoria del curso, se establecen dos sistemas de evaluación de la asignatura:

1. Evaluación continua (sistema recomendado) mediante:

- Actividades para la evaluación continua de los alumnos a lo largo del curso, en especial la resolución y presentación/discusión en clase de problemas y casos fundamentalmente prácticos. La calificación de esta actividad representará el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura.

- Una prueba escrita realizada en la última semana del periodo de clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos. Versará sobre los contenidos fundamentalmente prácticos la asignatura. La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 en esta prueba comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en las demás pruebas realizadas durante el curso. Si este es el caso, la calificación global asignada al alumno en la evaluación continua será como máximo de 4,5 puntos sobre 10.

2. Evaluación global: Consistirá en una prueba global, realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso. Tendrá carácter fundamentalmente práctico. La prueba de la primera convocatoria es opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. A los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua y no se presenten a la prueba global de la primera convocatoria se les asignará en esta convocatoria la calificación obtenida en la evaluación continua.

En la segunda convocatoria del curso, el sistema de evaluación será mediante evaluación global.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para lograr una adecuada integración de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, así como una elevada implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, se empleará una combinación de estrategias y métodos docentes: las clases teóricas y prácticas impartidas por el profesor; la lectura, estudio y discusión por los alumnos de los materiales recomendados; la realización de ejercicios y trabajos a exponer y debatir en clase o para su entrega y posterior evaluación por parte del profesor; la utilización de simuladores específicos para la resolución de problemas de planificación fiscal; y las tutorías personalizadas individuales o en grupo.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de cuestiones y problemas por el

profesor.

2. Trabajo personal del alumno, individual y en grupo, para resolución de cuestiones y problemas y preparación de exámenes.
3. Resolución y presentación/discusión en clase de las cuestiones y problemas propuestos previamente por el profesor, y participación en seminarios.
4. Tutorías personalizadas individuales y en grupo.
5. Realización de exámenes.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario con las fechas de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos y otras actividades será comunicado por el profesor de la asignatura al comenzar el periodo lectivo.

Horas presenciales		Horas no presenciales	
Teoría	Prácticas	Prácticas P6	Trabajo autónomo del alumno (incluidas tutorías)
30 h.	30 h.	8 h.	82 h.

CRONOGRAMA POR SESIONES

TIPO DE ACTIVIDAD

(30 sesiones de 2 horas, sin incluir P6))

1 ^a	Sesión	Presentación de la asignatura y Tema 1
2 ^a a 4 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.2
5 ^a a 8 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.3
9 ^a a 13 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.4
14 ^a a 16 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.5
17 ^a a 19 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.6
20 ^a a 21 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.7
22 ^a a 23 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.8
24 ^a a 25 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.9
26 ^a a 27 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.10
28 ^a a 29 ^a	Sesiones	Teoría y Prácticas T.11
30 ^a	Sesión	Prueba final evaluación continua

Programa

Primera parte: metodología

1. Introducción
2. Instrumentos para la planificación fiscal
3. Metodología de la planificación fiscal

Segunda parte: planificación fiscal personal

4. Una primera aplicación: la elección entre diversos instrumentos de ahorro
5. La tributación diferenciada de la unidad familiar
6. La transmisión del patrimonio personal

Tercera parte: planificación fiscal empresarial

7. La elección de la forma de empresa
8. La empresa en funcionamiento.
9. La estructura financiera de la empresa social
10. Incentivos fiscales a la inversión, el empleo y la localización empresarial.

Cuarta parte: planificación fiscal internacional

11. Introducción a la planificación fiscal internacional

Bibliografía

Bibliografía básica:

DOMÍNGUEZ BARRERO, F. y J. LÓPEZ LABORDA (2001): *Planificación fiscal*, Barcelona: Ariel.

Bibliografía complementaria:

Para el estudio del sistema tributario español, bajo una perspectiva de planificación fiscal, pueden utilizarse:

LÓPEZ LABORDA, J. ed. (2002) : *Lecturas de planificación y estrategia fiscal: Metodología y aplicaciones*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

ORTIZ CALZADILLA, R. (2005) : *Régimen Fiscal de la Empresa: Estrategias Fiscales*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Como estudios metodológicos útiles, aunque las aplicaciones prácticas se refieran al sistema tributario americano, pueden destacarse:

JONES, S. M. (2000): *Principles of Taxation for Business and Investment Planning*, Boston: McGraw Hill.

JONES, S. M. y S. M. RHOADES-CATANACH (2002): *Principles of Taxation. Advanced Strategies*, Boston: McGraw Hill.

LÓPEZ LABORDA, J. ed. (2002) : *Lecturas de planificación y estrategia fiscal: Metodología y aplicaciones*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

SCHOLES, M. et Alt.(2009): *Taxes and Business Strategy: A Planning Approach*, Upper Saddle River, New Jersey: Pearson Prentice Hall:

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Domínguez Barrero, Félix. Planificación fiscal / Félix Domínguez Barrero, Julio López Laborda . - 1^a ed. Barcelona : Ariel, 2001
- Jones, Sally M.. Principles of Taxation for Business and Investment Planning / Sally M. Jones, Shelley C. Rhoades-Catanach . - 2010 ed. Boston [etc.] : McGraw-Hill, 2010
- Jones, Sally. Principles Of Taxation: Advanced Strategies / Sally Jones, Shelley C. Rhoades-Catanach, Shelley Rh McGraw-Hill, 2003. -- isbn: 9780072553543
- Lecturas de planificación y estrategia fiscal : metodología y aplicaciones / compilación y estudio introductorio Julio López Laborda ; autores Jaime Alonso Carrera ... [et al.] . - [1^a ed.] Madrid : Instituto de Estudios Fiscales, 2002
- Régimen fiscal de la empresa: estrategias fiscales / dirección Rafael Ortiz Calzadilla ; coordinación Manuel Gutiérrez Madrid : Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios fiscales, 2005
- Taxes and business strategy : a planning approach / Myron S. Scholes... [et al.] . - 4th ed. Upper Saddle River (New Jersey) : Prentice Hall cop. 2009